

111017, El miércoles día 11 de octubre han tenido lugar las REUNIONES CONJUNTAS DE LA COMISIÓN NEGOCIADORA PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA JUNTA DE EXTREMADURA Y DE LA MESA SECTORIAL DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, para tratar: **La Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de personal laboral y funcionario de la Secretaría General de la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales y del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia (SEPAD).**

## LABORALES

### CREACIONES

Nº	Categoría	Localización	
4	A.T.S./D.U.E (*)	Badajoz (4)	C.C.M.J Vicente Marcelo Nessi.
2	A.T.S./D.U.E (*)	Plasencia (1), Zafra (1)	Dirección Gerencia del SEPAD
4	Educador/a (*)	Badajoz (4)	C.C.M.J Vicente Marcelo Nessi.
8	A.T.E/Cuidador/a (*)	Badajoz (8)	C.C.M.J Vicente Marcelo Nessi.
1	Camarero/a-limpiador/a (*)	Badajoz (1)	C.C.M.J Vicente Marcelo Nessi.
1	Psicólogo/a (*)	Mérida (1)	Dir. Gral. de Pol. Soc. e Inf. Y Familia.
1	Psicólogo/a (*)	Mérida (1)	Dirección Gerencia del SEPAD
1	T.E.I (*)	Trujillo (1)	C.A.M Francisco Pizarro
62	Terapeuta Ocupacional (*)	Almendralejo (3), Azuaga (3)Badajoz(4), Brozas (3)Cáceres (2),Castuela (2),Coria (2), D.Benito (2),Jaraíz de la V. (1), Jerez. Cab (3), Llerena (1), Mérida (7), Miajadas (2),Montijo(3), Navalmoral Mata(2)Olivenza (3), Plasencia(6) Talarrubias (3),Trujillo(3), Vfca. Bar.(2),Vva. Serena (1), Zafra (4)	Dirección Gerencia del SEPAD
35	Trabajador/a Social (*)	Azuaga (2), Badajoz (1), Brozas (2)Cáceres (1), Castuela (1), Coria (1),D.Benito (1),Herrera del Duque (1)Jerez. Caba. (1), Mérida (7), Miajadas (2), Montijo(1), Navalmoral Mata (2),Olivenza (2), Plasencia (4), Talarrubias. (1),Trujillo (2) Vfca.de los Bar. (1), Zafra (2)	Dirección Gerencia del SEPAD

**Nota:** las plazas señaladas con asterisco (\*) se corresponden con aquellos puestos de trabajo que ya existían (antiguo Cap. VI) y que son ocupadas por trabajadores/as indefinidos/as por sentencia judicial o Resolución Administrativa. Ahora se incorporan a la R.P.T. No obstante, la Administración se compromete a que no se realizará ninguna actuación en orden a la provisión de las mismas hasta que no se incorporen a la RPT todas las que existen de esta naturaleza en las distintas Consejerías, momento en que se abordará este asunto. Todas las correspondientes al SEPAD están recogidas en esta Mesa.

La Administración ha atendido al criterio de las funciones que realiza de forma efectiva cada plaza para asignar naturaleza fucionarial o laboral, en su caso. No obstante no es, aún, una cuestión cerrada, pudiendo sufrir modificaciones. Los complementos que acompañan a cada plaza tampoco están cerrados.

De otro lado y, atendiendo al clamor de la escasez de recursos humanos en los Centros 24 horas, la Administración, nos emplaça a una próxima Mesa, de carácter inminente, en la que se trataría una modificación de RPT que contemplaría recursos que dieran respuesta, al menos en parte, a las acuciantes necesidades de personal en Centros 24horas

**La Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de la Consejería de Economía e Infraestructuras relativa al Personal Laboral indefinido y Personal laboral y funcionario de la Consejería de Economía e infraestructuras.**

### CREACIONES

Nº	Categoría	Localización	
2	Operador/a demanda/respuesta	Mérida	Consej, Eco. e Infra. S.Gral.
2	Oficial Conservación de carreteras	Trujillo(1); Zafra(1)	Consej. Eco e Infra. D.Gral Infra.

### AMORTIZACIONES

Nº	Categoría	Localización	
1	Peón Especializado	Badajoz	Parque Maquinaria.
1	Analista	Badajoz	Serv. Reg. Carreteras. D.G. Infraes
1	Ayte. Técnico	Cáceres	Serv. Reg. Carreteras D.G. Infraes
1	Aux. de laboratorio	Cáceres	Serv. Reg. Carreteras D.G. Infraes
2	Aux. Técnico de obras	Cáceres (1); Zafra (1)	Serv. Reg. Carreteras D.G. Infraes

A la luz de las amortizaciones cabe preguntarse si no se está desmantelando de forma paulatina, pero inexorable, el Servicio de Control y Vigilancia de carreteras con el consiguiente perjuicio público. La Secretaría correspondiente se mostró de acuerdo con facilitar un encuentro en el que se aborde el estudio de esta circunstancia y el futuro de este servicio.

### MODIFICACIONES:

Se implementa el complemento L9 a dos plazas de Oficial de 1ª conductor (1020322 y 1020583), de Badajoz.

Cambio de Unidad Orgánica para 7 conductores y 1 oficial de primera, todos de Cáceres;; pasan del Parque Maquinaria al Servicio Territorial.

A un Oficial de 1ª Conductor/a (1008517) y a un Oficial de 2ª conductor/a (3968510): se les implementa un L9 y cambio de localidad (de Cáceres a Mérida) –vacantes-. A la plaza de Oficial de Segunda-conductor/a (1009211) de Mérida, se le implementa el complemento L9.

Cambio de localidad para la plaza (1000931), Conductor/a de conservación de carretera, que pasa de Badajoz a Jerez de los Caballeros.-vacante-